



**"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**  
*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Secretaría de Posgrado

Comodoro Rivadavia, lunes 2 de octubre de 2023.

**VISTO:**

La nota presentada por el Dr. Sebastián Barros quien forma parte del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Comodoro Rivadavia y,

**CONSIDERANDO:**

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática, durante este ciclo lectivo 2023.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que el objetivo del seminario es introducir al estudiante de posgrado en una perspectiva que concibe a la dimensión política como central en la constitución del lazo social y las solidaridades colectivas.

Que la propuesta que se plantea se encuadra en el proyecto institucional de Posgrado de la Facultad.

Que en los mismos se pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación y el grado y el posgrado.

Que se trata de un seminario para el Doctorado en Ciencias Sociales de la facultad, que puede ampliarse a otras carreras de posgrado.

Que el disertante cuenta con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que es necesario designar al docente responsable con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas del Doctorado en Ciencias Sociales.

Que el Prof. Gerardo Aboy Carles, docente responsable del Seminario Teoría Política "El lazo político de Hobbes a La Clau", ha solicitado la virtualización de la propuesta.

Que la Universidad dispone de un Sistema Institucional de Educación a Distancia (Ord. CS N°174/2018).

Que por Resolución CD FHCS N°160/2020 "Clases sincrónicas y asincrónicas para espacios curriculares de carreras de posgrado. Dimensiones didácticas y operativas", se dispone recomendaciones para la virtualización de las actividades de posgrado.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que es política de la FHCS tender al autofinanciamiento de las propuestas de Posgrado.

Que la decana se encuentra facultada para resolver al respecto.

**POR ELLO:**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE**

Art.1º) Otorgar aval académico al Seminario de Doctorado: Teoría Política "El lazo político de Hobbes a LaClau", en el marco del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, con una carga de 36 (treinta y seis) horas, que se dictara de manera virtual, durante las siguientes fechas del año 2023: jueves 17 de agosto, jueves 24 de agosto, jueves 31 de agosto y miércoles 06 de septiembre modalidad virtual, en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Art.2º) Designar al Prof. Gerardo Aboy Carles (DNI 17.798.344). como docente a cargo del dictado del Seminario indicado en el art. 1 de la presente.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN AD REFERENDUM CD FHCS N° 273 /2023**

Mg. Susana Laura Visoz  
Decana  
FHCS - UNPSJB